

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Directora (E) de la Regional Magdalena, certifica la necesidad de contratar la modalidad o servicio siguiente:

Modalidad/servicio a contratar	HOGAR SUSTITUTO
Población a atender	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL EN CUPOS DISCAPACIDAD A LA POBLACIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIAS, VÍCTIMAS DE NEGLIGENCIA O ABANDONO, EN EDADES DE CERO (0) A (18) AÑOS CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIAS, VÍCTIMAS DE NEGLIGENCIA O ABANDONO, EN EDADES DE CERO (0) A (18) AÑOS CON DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD, UBICADOS EN LOS HOGARES SUSTITUTOS; MAYORES DE (18) AÑOS VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIAS, VÍCTIMAS DE NEGLIGENCIA O ABANDONO, QUE AL CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD SE ENCONTRABAN CON UN PARD ABIERTO Y CONTINÚAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.
Valor del contrato a suscribir	DOS MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.069.888.788)
Cupos totales a contratar	HOGAR SUSTITUTO PARD: 220 CUPOS HOGAR SUSTITUTO DISCAPACIDAD: 67 CUPOS
Dirección de la sede administrativa	CALLE 15 NO. 21 – 29 BARRIO EL JARDÍN
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	01/04/2025 al 30/06/2025

**Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar**
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Dirección Regional



Nombre de la sede	Dirección operativa	Municipio	Cupos a contratar por sede	No. Resolución de la licencia
CEDESOCIAL	Calle 15 # 21 - 29	Santa Marta 1	51	292 del 05 de julio de 2024
		Santa Marta 2	68	
		Ciénaga	60	
		Fundación	10	
		Plato	4	
		Banco	15	
		Pivijay	8	
		Santa Ana	4	
Total			220	
CEDESOCIAL	Calle 15 # 21 - 29	Santa Marta 1	23	
		Santa Marta 2	20	
		Ciénaga	19	
		Banco	1	
		Pivijay	2	
		Fundación	2	
Total			67	

Teniendo en cuenta que el operador:

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos y documentos asociados de acuerdo con la modalidad a contratar.

**Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar**
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Dirección Regional



Por lo anterior, me permito manifestar que el operador FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL – CEDSOCIAL es idónea por que cumple con la capacidad jurídica, licencia de funcionamiento, capacidad técnica, capacidad financiera y capacidad operativa.

MARIA DEL ROSARIO BLANCO OCAMPO
Directora (E) ICBF Regional Magdalena

Revisó: María Antonieta Plata Montaña – Coordinadora Grupo Asistencia técnica 
Proyectó: LUISA PANNEFLEK CATÁÑO – Contratista GAT 